

NOTIFICACIÓN

ORDENANZA 2025 – 001

**REGULACIÓN ADMINISTRATIVA DE EXCEDENTES, DIFERENCIAS E INEXISTENCIAS DE AREA
DE LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES UBICADOS DENTRO DE LA CIRCUNSCRIPCION
TERRITORIAL DEL CANTÓN COLTA.
ART. 12.- PROCEDIMIENTO**

TRAMITE JAC-R-072-2025

REGULARIZACIÓN DE DIFERENCIA DE ÁREA RURAL.

NOMBRE DEL PREDIO: CASTUG TUNGURAHUILLA
COMUNIDAD: CASTUG TUNGURAHUILLA
PARROQUIA: SANTIAGO DE QUITO
CANTON: COLTA
PROVINCIA: CHIMBORAZO
COORDENADAS: E 754387.09 - N 9801324.45
PROPIETARIO: GUAPI PILCO MANUEL GREGORIO
CEDULA: 0902392208
CLAVE CATASTRAL: 0603545105014834000

DESCRIPCIÓN	ÁREA	PORCENTAJE
Datos escritura	8200.00 m ²	100.00%
Datos levantamiento	4040.81 m ²	49.28%
Diferencia de área	4159.19 m ²	50.72%
Área útil	4040.81 m ²	100.00%
Área total	4040.81 m²	100.00%

De conformidad con el **Art.12.-** numeral 2.- Posterior a la notificación de admisión del trámite se declara la apertura de una etapa de validación, la cual podrá durar hasta máximo 30 días termino, lo que será notificado al interesado.

Villa La Unión, 06 de octubre del 2025

Atentamente,

Arq. Milton Ernesto Valente Morocho
JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA